

REGLAMENTO DE LA XXXIII CARRERA POPULAR “EL SALVADOR” 2019



-PUNTUABLE PARA LA IX COPA DIPUTACION DE CARRERAS POPULARES DE LA PROVINCIA DE LEÓN-

Artículo 1º: El Ayuntamiento de La Bañeza, con la colaboración técnica del Club Atletismo La Bañeza, organizan la **XXXIII EDICION DE LA CARRERA POPULAR EL SALVADOR**, que se celebrará el Lunes día **5 de Mayo de 2.019** a las 11 horas, sobre asfalto 40% y tierra 60%, con recorrido totalmente llano, por el centro de la ciudad y por la ribera de los tres ríos que circundan La Bañeza, estando situada la salida y meta en la Plaza de El Salvador de La Bañeza. (Ver recorrido en: <https://es.wikiloc.com/rutas-carrera/recorrido-xxxiii-carrera-popular-el-salvador-34302287>)

Artículo 2º: La prueba es de carácter popular, abierta a todos los participantes federados y no federados.

Artículo 3º:	Categorías:	Distancias: Hombres - Mujeres	
-	Chupetines (nacidos/as en el 14 y posteriores).....	250 m.	250 m.(Salida especial)
-	Pre-benjamins (nacidos/as en el 12 y 13)	480 m	480 m.
-	Benjamins (nacidos/as en el 10 y 11)	960 m.	960 m.
-	Alevines (nacidos/as en el 08 y 09)	1.300 m.	1.300 m.
-	Infantiles (nacidos/as en el 06 y 07)	3.000 m.	3.000 m
-	Cadetes (nacidos/as en el 04 y 05)	3.000 m.	3.000 m.
-	Senior (nacidos/as en 03 al 78)	10.000 m.	10.000 m.
-	Veterano/as “A”: (mayores de 40 años).....	10.000 m.	10.000 m.
-	Veteranos/as “B”: (mayores de 50 años).....	10.000 m.	10.000 m.
-	Veteranos/as “C”: (mayores de 55 años)	10.000 m.	10.000 m.
-	Veteranos/as “D” (mayores de 60 años)	10.000 m.	10.000 m.

Para establecer la edad en las categorías de veteran@s se tomará la que tuviera a fecha **31 de diciembre del año anterior** al comienzo de la IX edición de la Copa.

Así mismo en las que categorías que no haya al menos 6 inscritos no tendrán protocolo de premiación y pasarán a la categoría inmediata anterior.

Artículo 4º: Inscripciones:

A través de internet: A través de la página: www.carrerasconencanto.com hasta el día **03** de mayo. (Los que elijan esta modalidad, deberán retirar el **dorsal-chip** el mismo día de la prueba, hasta media hora antes de la salida).

Personalmente: en el ANDÉN DE ASOCIACIONES (antigua estación RENFE) **solamente los días 02, 03 de Mayo, de 18 a 19,30 h.)**

Precios de la inscripción:

- **2,- € categorías menores** (de chupetín hasta infantiles). **INCLUYE REGALO.**
- **8,- € categorías adultos** (de cadete-juvenil a veteran@s) **INCLUYE BOLSA DE CORREDOR**

NO SE ADMITEN INSCRIPCIONES FUERA DE LOS PLAZOS INDICADOS.

Artículo 5º: PREMIOS:

Todos los corredores que terminen la prueba recibirán bolsa del corredor con regalos, además de bebida, alimentos, etc.

También habrá Trofeo, medallas, regalos y/o material deportivo los tres primeros de cada categoría establecida.

Premios especiales a los ganadores de la prueba absoluta (10 km.)

Absoluta Hombres:

1º = UN JAMÓN
2º = LOTE EMBUTIDOS
3º = LOTE EMBUTIDOS

Absoluta Mujeres:

1ª = UN JAMÓN
2ª = LOTE EMBUTIDOS
3ª = LOTE EMBUTIDOS

Resto de categorías Hombres y Mujeres:

-1º, 2º y 3ºs. de cada categoría: Trofeo y/o regalo

SORTEO de regalos entre todos los finalizados que no hayan obtenido premio

Artículo 6º: Horarios aprox. De las pruebas:

- 11,00 h. Salida categorías chupetin niños y niñas conjuntamente (Recta desde El Jardinillo a meta.)
- 11,10 h. Salida pre-benjamin niños y niñas conjuntamente (1 vuelta circuito "A")
- 11,20 h. Salida benjamín niños y niñas conjuntamente (2 vueltas circuito "A")
- 11,30 h. Salida alevín niños y niñas conjuntamente (2 vuelta al circuito "B")
- 11,45 h. Salida infantil y cadetes conjuntamente niños y niñas (3 vueltas al circuito "C")
- 12,15 h. Salida resto categorías hombres y mujeres conjuntamente. (1 vuelta 10 Km.)
- 13,30 h. Entrega de premios y trofeos.

Artículo 7º:

-Todos los participantes lo hacen bajo su propia responsabilidad y al inscribirse en la prueba, aceptan el presente reglamento, declaran no tener ninguna dolencia ni padecimiento que ponga en riesgo su salud, y se responsabilizan de cualquier accidente que pueda surgir durante su participación en la misma, aunque la organización pondrá todos los medios a su alcance para que no ocurran, además de tener contratado seguro de accidentes y R.C. según los establece el R.D. 849/1993. Quedan excluidos los casos producidos por desplazamientos a o desde el lugar en que se desarrolla la prueba y también el deterioro o hurto de sus pertenencias durante el desarrollo de la prueba.

-La aceptación del presente reglamento implica también que el participante autoriza a los organizadores de prueba a la grabación total o parcial de su participación en la misma, da su acuerdo para que pueda utilizar su imagen para la promoción y difusión de la imagen de la carrera en todas sus formas (radio, prensa, video, foto, DVD, internet, carteles, medios de comunicación, etc.) y cede todos los derechos relativos a su explotación comercial y publicitaria que consideren oportuno ejecutar, sin derecho por su parte a recibir compensación económica alguna.